EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA
CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA BENEFICIAR 300 HOGARES CON LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE GAS EN ELMUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA"** presentado por la Oficina Asesora de Planeación, que se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:

Código Único Nacional BPIN: 2026000000014287-PIIP vinculado al código presupuestal Municipal Nº 2.4.21.2101011.16.26, con una asignación de $305.000.000, trescientos cinco millones de pesos con treinta y siete centavos m/cte.

Vigencia: 2026

Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "Servicio de apoyo financiero para Beneficiar 300 hogares con la ampliación de la red de infraestructura para el servicio público de gas en el municipio de Villeta, Cundinamarca".

Objetivo general registrado en la plataforma MGA-WEB: Ampliar la cobertura de redes de Gas natural en el Municipio.

Nombre del Plan	Plan de Desarrollo Municipal 2026 - 2027 de Villeta Cundinamarca, "Villeta Territorio que Progresa
Línea Estratégica	"Competitividad Y Desarrollo Económico".
Programa	**2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible**
Meta de resultado (26)	2101011 - Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas

Se expide en el municipio de Villeta a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026

Ing. José Mauricio Bello Pérez
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca